



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 229

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 03 DE AGOSTO DE 2016

C. JESUS OSWALDO GARCIA FIERRO

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de MENOR [REDACTED]

Inhumado el día 22 DE AGOSTO DE 2016

en la fosa N° 826

Alineamiento D-A-3-507

del panteón SAN MIGUEL TOPILEJO EN TLALPAN

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

*Recivi Original  
03-08-2016*

El Administrador de Panteones

C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz

